

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: **PRUEBA ANTICIPADA – PRUEBA PERICIAL**

Radicado: **No. 2022-00295**

Solicitante: **OSCAR DEL BUSTO ARIAS y OTRA**

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, requiérase a la parte actora a efectos de que se sirva acreditar en debida forma la notificación de la señora CLARA INES DEL BUSTO TORRES, conforme lo ordenado en el auto admisorio.

Póngase en conocimiento de la actora el correo electrónico allegado por la convocada (ítem 007)

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

ET

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4242c0418c0a2b2ac100971e4de8d8815df80068ea4c4ca013eddd23e64811e3**

Documento generado en 06/10/2022 09:03:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>